A. INFORMACIÓN GENERAL.

NRO. DE CONTRATO	**1420.10.3.280**	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE AGUADAS - CALDAS	
CONTRATISTA	SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS DE AGUADAS - CALDAS	
IDENTIFICACIÓN	900.178.984-1	
OBJETO CONTRATADO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión administrativa a través de la operación logística de los eventos de conmemoración del día internacional de las personas con discapacidad en el municipio de Aguadas – Caldas.	
VALOR DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 15.500.000)	
PLAZO DEL CONTRATO	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 09 de diciembre de 2025.	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		849 de 19/11/2025
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL		1397 de 28/11/2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	***FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO***	***FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO***
Noviembre 28 de 2025	Noviembre 28 de 2025	Diciembre 09 de 2025
SUPERVISOR (A)	***NRO DE INFORME DE SUPERVISIÓN***	***FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN***
ALEJANDRA CHILATRA SÁNCHEZ	1	12/12/2025

B. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO C.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**
1. Mantener informado al supervisor del contrato sobre el desarrollo de las actividades puestas bajo su responsabilidad.	Durante la supervisión de las actividades, se evidencia y se verifica que: Se propiciaron comunicaciones formales y parciales, en las que se detalló el estado del

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	avance en el desempeño de las obligaciones y los recursos utilizados, los ajustes requeridos y las evidencias de cada actividad. Así mismo se atendieron de manera diligente las observaciones y solicitudes de verificación, garantizando un canal permanente de información y un adecuado seguimiento técnico, administrativo y operativo del contrato. Con estas labores se aseguró la transparencia en la gestión, la trazabilidad de las actividades y el cumplimiento de los mecanismos de supervisión establecidos contractualmente.
2. Responder por la calidad y cumplimiento de la actividad designada, que conforma la operación logística.	Durante la supervisión realizada a las actividades, se observó y confirmó que la S.M.P.A. respondió por la calidad y el cumplimiento de las acciones designadas dentro de la operación logística, mediante una ejecución organizada, oportuna y ajustada a los estándares establecidos en el contrato. Para ello, se llevaron a cabo las gestiones necesarias que garantizaron que los recursos y procesos logísticos se desarrollaran conforme a los lineamientos técnicos y operativos definidos. Se verificó previamente cada elemento involucrado, asegurando que cumpliera con las condiciones de funcionalidad, accesibilidad y pertinencia para el evento dirigido a las personas con discapacidad del municipio de Aguadas. Asimismo, se realizó un seguimiento permanente al desarrollo de la actividad, atendiendo contingencias, coordinando con los proveedores y ajustando procedimientos cuando fue necesario, con el fin de mantener la calidad del servicio. Estas acciones permitieron asegurar una operación logística eficiente, segura y alineada con los objetivos del contrato.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

3. Cumplir con las demás obligaciones de carácter general o específico que surjan de la naturaleza del contrato y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto contractual.	En cumplimiento de las funciones asignadas, la entidad contratista S.M.P.A. dio cumplimiento a las obligaciones generales y específicas derivadas de la naturaleza del contrato, garantizando el adecuado y oportuno desarrollo del objeto contractual. Durante la ejecución, se observaron de manera rigurosa las disposiciones administrativas, técnicas y operativas establecidas, atendiendo los lineamientos de la entidad contratante —Alcaldía de Aguadas— y ajustando las acciones cuando fue necesario para asegurar la correcta prestación del servicio. Asimismo, se cumplieron las normas de seguridad, los procedimientos internos, los tiempos establecidos y los requerimientos complementarios que surgieron durante la ejecución. Todas las acciones se realizaron en coordinación con la supervisora del contrato, Alejandra Chilatra Sánchez, Secretaria de la Dirección Local de Salud. De igual manera, se actuó con diligencia, responsabilidad y buena fe, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades previstas para la celebración del Día de las Personas con Discapacidad del municipio de Aguadas, dentro de las cuales se incluyó la entrega de refrigerios consistentes en un jugo de frutas y un pastel en su empaque individual. Estas actuaciones permitieron verificar que las obligaciones emergentes fueron debidamente satisfechas y que el objeto contractual se ejecutó conforme a los estándares de calidad exigidos.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co








www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	 
4. Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuando a ello haya lugar.	Durante la supervisión de las actividades, se evidenció y se verificó que, la S.M.P.A. no está obligada a asumir costos relacionados con seguridad, dado que las actividades ejecutadas por sus asociados se realizan en el marco de trabajo voluntario. Ninguno de los participantes recibe remuneración económica y no existe relación laboral con la entidad, por lo cual no se generan obligaciones prestacionales ni pagos asociados a servicios de seguridad u otros conceptos similares. Como soporte, se anexa el archivo correspondiente a la seguridad social de las personas que participaron con otras funciones dentro del desarrollo de la actividad.
5. El operador logístico se obliga a adoptar durante la ejecución del contrato todas las medidas preventivas destinadas a controlar adecuadamente los riesgos a que puedan estar expuestos por su propia salud o la de terceros.	Durante la supervisión de las actividades, se evidenció que, para dar cumplimiento a esta obligación contractual, el operador logístico S.M.P.A. adoptó las medidas preventivas necesarias para controlar los riesgos que pudieran afectar su propia salud o la de terceros durante la ejecución del contrato. Se verificó la implementación de acciones como la identificación de riesgos propios del evento, la aplicación de protocolos de protección con el

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	acompañamiento de los organismos de seguridad presentes en el lugar, el uso adecuado de elementos de salvaguardia personal y la revisión de condiciones seguras en los espacios destinados para la operación. Asimismo, se constató la coordinación previa y durante el evento con las autoridades competentes —Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos y Agentes de Tránsito y Transporte— para la gestión de posibles emergencias. También se verificó la socialización de recomendaciones básicas de prevención con el personal involucrado, garantizando que las actividades logísticas se desarrollaran de manera segura y minimizando la ocurrencia de incidentes. Con estas acciones, el operador aseguró una ejecución responsable, protegió la integridad de los participantes y cumplió con las disposiciones establecidas en el contrato.  

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	
6. Es obligación del OPERADOR LOGISTICO disponer de forma adecuada los residuos peligrosos de acuerdo a la normatividad vigente que se generen en el desarrollo de sus funciones, así como los convencionales generados y realizar el respectivo reporte a la entidad contratante	Durante el proceso de supervisión de las actividades programadas, se evidenció y verificó que, la S.M.P.A. no realizó disposición final de residuos peligrosos (RESPEL), dado que durante la ejecución del contrato no se generaron este tipo de desechos. No obstante, se garantizó el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de gestión integral de residuos, efectuando la correcta clasificación y el adecuado almacenamiento de los desechos orgánicos producidos durante la distribución del refrigerio y el desarrollo del evento de integración.
7. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y para la ejecución del contrato.	Durante la supervisión de las actividades, se evidencia y se verifica que, la S.M.P.A., establece todas las actuaciones, gestiones y procedimientos pertinentes, idóneos y necesarios para garantizar un desempeño oportuno, eficiente y conforme a la normativa aplicable dentro del contrato ejecutado para la realización del evento de integración, dirigido a las personas con discapacidad del municipio de Aguadas. Lo anterior incluye: • La adopción de medidas preventivas y correctivas durante todas las fases de ejecución del contrato, con el fin de asegurar el adecuado desarrollo de las actividades logísticas y operativas.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	• La coordinación interinstitucional permanente con la supervisora del contrato, la profesional Alejandra Chilatra Sánchez, atendiendo oportunamente sus requerimientos, orientaciones y observaciones. • La implementación de mecanismos de seguimiento, control y verificación, que permitan garantizar el cumplimiento integral y adecuado de las obligaciones contractuales, así como la calidad y oportunidad de los servicios prestados.
8. Prestar el apoyo logístico de acuerdo con la solicitud y aprobación que realice el supervisor del contrato	Durante el desarrollo del evento, se verificó que el operador atendió de manera estricta todas las solicitudes, lineamientos y autorizaciones emitidas desde la supervisión, asegurando que cada acción se ejecutara conforme a los procedimientos establecidos y a las condiciones aprobadas en el marco del seguimiento contractual. 
9. Garantizar el personal mínimo necesario para la ejecución del contrato.	Durante la realización del evento, se verificó que se garantizó la provisión y permanencia del personal indispensable para el desarrollo

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

operativo de las actividades previstas, asegurando las condiciones necesarias para la ejecución eficaz y oportuna del contrato.

Se constató que la S.M.P.A. dispuso de un equipo de trabajo con experiencia en la organización de eventos comunitarios y sociales, capacitado para brindar acompañamiento adecuado a la población con discapacidad. Este equipo contribuyó de manera efectiva al desarrollo de las acciones logísticas, de apoyo y de organización requeridas para el evento de integración.

Asimismo, se verificó la presencia del Cuerpo de Bomberos y del personal de salud, quienes permanecieron disponibles durante todo el desarrollo del evento para atender cualquier situación de emergencia, reforzando las condiciones de seguridad, atención y bienestar de los asistentes.



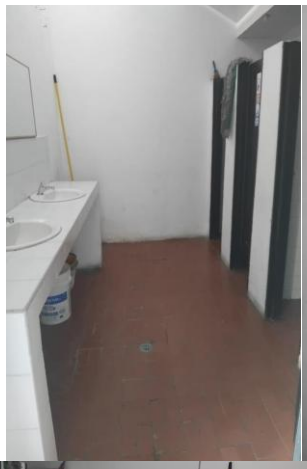
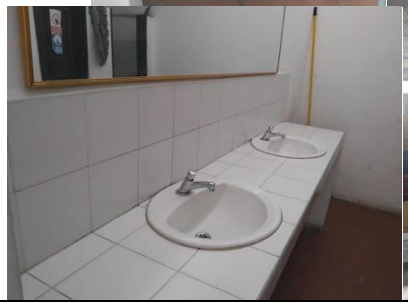
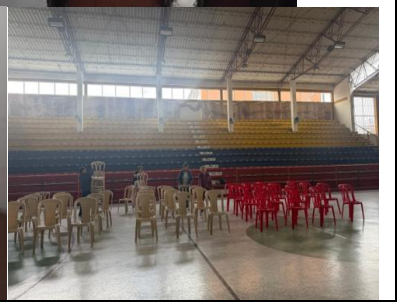





www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

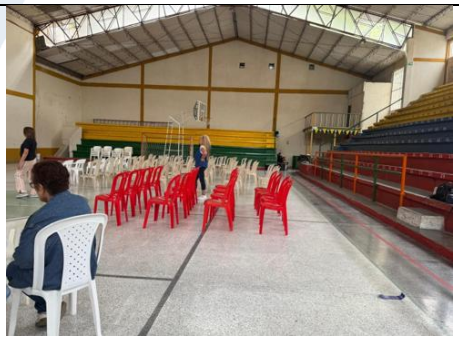
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

10. Cumplir con lo establecido en la Ley 9 de 1979, por la cual se dictan Medidas Sanitarias.	Durante la supervisión de las actividades, se evidenció y verificó que la S.M.P.A. dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 9 de 1979, aplicando las medidas sanitarias correspondientes para garantizar condiciones adecuadas de higiene, salubridad y control durante el desarrollo del evento de integración dirigido a las personas con discapacidad. Se constató la implementación de prácticas seguras en el manejo de los refrigerios, la prevención de riesgos sanitarios y la protección de la salud pública, asegurando que todas las actividades se desarrollaran en un entorno limpio, seguro y conforme a la normativa vigente.    

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

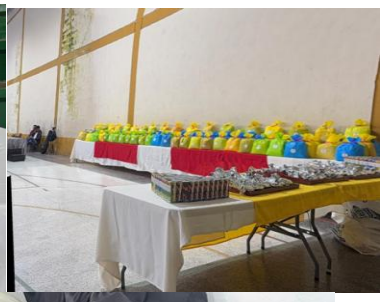
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	
11. Tener capacidad para prestar el servicio durante la vigencia del contrato, en cualquier horario (7 X 24).	Durante la supervisión de las actividades, se evidenció y se constató que la S.M.P.A. dispuso de los recursos humanos, técnicos, físicos, operativos y financieros necesarios para garantizar un cumplimiento adecuado, eficiente y oportuno del servicio prestado durante la ejecución del evento y en el marco de las obligaciones contractuales vigentes.
12. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se impartan por parte del supervisor del contrato.	Durante la supervisión de las actividades, se evidenció y se verificó que, la entidad acató todas las instrucciones, disposiciones y responsabilidades impartidas por la supervisora durante la ejecución del contrato. La S.M.P.A. atendió con diligencia, prontitud y responsabilidad las normas de carácter técnico, administrativo y operativo necesarias para garantizar el adecuado y óptimo desarrollo de las actividades. Asimismo, se constató que el operador respondió oportunamente al suministro de la información solicitada y mantuvo una comunicación permanente y fluida con la Secretaría de la Dirección Local de Salud, en su calidad de supervisora del contrato.
13. Garantizar el transporte y la entrega de los suministros de los alimentos solicitados por el supervisor del contrato, el día y hora señalada, previa información efectuada por	Durante la supervisión de las actividades, se evidenció y se verificó que la S.M.P.A. diseñó e implementó un plan logístico orientado a garantizar la entrega adecuada y oportuna del refrigerio y los detalles, conforme a los requerimientos impartidos por la supervisora.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

parte del supervisor del contrato.	Dicho plan incluyó las siguientes acciones: • Verificación previa de inventarios, cantidades y condiciones de preservación del refrigerio y los obsequios, siguiendo las directrices establecidas en el contrato y asegurando el cumplimiento de las normas de higiene y conservación aplicables para su distribución. • Asignación de personal idóneo para la entrega y distribución de los elementos, garantizando un proceso ordenado, seguro y respetuoso con los asistentes. • Coordinación permanente con la supervisora, validando observaciones y ajustando los tiempos de entrega según las necesidades propias del evento. • Registro fotográfico de los momentos de distribución del refrigerio y los obsequios, como soporte del cumplimiento de la actividad logística.    

14. Ejecutar el objeto del contrato con autonomía técnica teniendo en cuenta las recomendaciones de la entidad contratante a través del supervisor del contrato.	Durante la supervisión de las actividades, se evidenció y se verificó que se mantuvo una comunicación constante y coordinada entre la supervisión y la S.M.P.A., lo cual permitió realizar los ajustes necesarios para optimizar la prestación del servicio y asegurar el cumplimiento efectivo de los objetivos del contrato. En este sentido, la ejecución del contrato por parte de la S.M.P.A. se desarrolló con plena autonomía técnica, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y de las especificaciones establecidas para el evento. Todo ello se realizó acatando de manera estricta las recomendaciones e instrucciones impartidas por la supervisora del contrato.
15. Cumplir con los horarios y programación establecida para cada evento por parte del supervisor del contrato.	Durante la supervisión de las actividades, se evidenció y se validó que, para el cumplimiento de este ítem contractual, la S.M.P.A. elaboró un plan de actividades claro, formal y aplicable, que permitió una ejecución adecuada del contrato. A continuación, se detalla la planificación observada: 1. Planificación y coordinación previa • Verificación del número de personas con discapacidad asistentes. • Definición del horario y del punto de entrega del refrigerio, así como de la intervención del presentador y de las interpretaciones musicales a cargo del Trío Alma Viajera (3:00 p. m.). • Alineación técnica del sonido, ajustando equipos de audio, micrófonos y consola para garantizar una proyección nítida, equilibrada y uniforme en el espacio del evento (Coliseo Cambumbia).

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	• Coordinación permanente con la supervisora para obtener el visto bueno sobre el desarrollo de la logística prevista. 2. Adquisición y preparación de los refrigerios • Vigilancia en la compra de insumos, garantizando su óptima calidad. • Verificación de buenas prácticas en la distribución, manipulación, presentación, higiene y conservación de los refrigerios. 3. Montaje y disposición del menaje para la prestación del servicio • Coordinación logística para el alquiler del menaje requerido para el buen desarrollo del evento. • Organización del Coliseo Cambumbia, que incluyó: • Instalación de una rampa de accesibilidad para personas con movilidad reducida. • Ubicación de señalización y avisos orientadores para el acceso al lugar. • Arreglo de silletería, mesas, manteles, utensilios y demás elementos necesarios. • Disposición del personal encargado de la distribución y acomodación de la población asistente. • Entrega adecuada, ordenada y oportuna de los refrigerios, consistentes en un refresco de fruta en caja y un pastel con empaque individual, bajo condiciones apropiadas de temperatura e higiene. 4. Entrega de regalos y desarrollo del momento lúdico • Realización de actividades lúdicas y dinámicas orientadas por un recreacionista

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	idóneo, garantizando un espacio de sano esparcimiento. • Entrega de regalos como gesto simbólico de inclusión, respeto y gratitud hacia los participantes, promoviendo un mensaje de esperanza y participación activa. 5. Logística para la presentación del grupo musical • Adecuación del espacio físico, iluminación y distribución de equipos, garantizando condiciones seguras y funcionales para la presentación musical. • Coordinación con el grupo para definir las condiciones técnicas, operativas y de apoyo necesarias, incluyendo tarima, sonido, micrófonos y ubicación de los equipos.
16. Se pagarán los servicios realmente prestados y soportados, de acuerdo con los requerimientos exigidos por parte de la entidad contratante	Durante la supervisión de las actividades, se evidenció que el cumplimiento de esta actividad se acredita mediante la prestación efectiva de los servicios contratados y la entrega de los soportes correspondientes. De esta manera, se garantiza que todas las acciones ejecutadas se ajusten a los requerimientos y condiciones establecidas por la entidad contratante.
17. Obtener con la oportunidad debida las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones que le corresponden en los términos del contrato	Durante la supervisión de las actividades, se evidenció y se verificó que se dio cumplimiento a esta obligación mediante la gestión oportuna del acompañamiento y participación de las entidades responsables del apoyo institucional. Para el desarrollo del evento, se contó con: • Policía Nacional, encargada de apoyar las acciones de seguridad y mantener el orden durante la asistencia de los participantes. • Secretaría de Gobierno y Secretaría de Tránsito y Transporte, responsables de

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	coordinar el manejo de la transitabilidad en las vías de acceso al Coliseo Cambumbia. • Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio, disponible para la atención de cualquier eventualidad o emergencia. • Secretaría de Educación Municipal, entidad que otorgó el permiso para la utilización del Coliseo Cambumbia como lugar de realización del evento. Estas gestiones permitieron garantizar un entorno seguro, organizado y adecuado para el desarrollo de las actividades previstas.
18. Cumplir a cabalidad el objeto contractual, atendiendo los requerimientos de apoyo logístico definidos para ello, en lo referente a alimentación y transporte.	Se evidencia y se verifica que, para el cumplimiento del objeto contractual, la S.M.P.A., organizó un plan de trabajo así: • Planificación y coordinación operativa de todas las actividades inherentes a la realización del evento de integración dirigido a las personas con discapacidad del municipio de Aguadas, incluyendo la articulación con los actores involucrados. Para ello se llevó a cabo las gestiones administrativas necesarias y se mantuvo comunicación permanente con la supervisora del contrato, la profesional Alejandra Chilatra Sánchez, garantizando la adecuada ejecución del objeto contractual y el soporte logístico requerido para cada actividad. • Organización y supervisión, por parte de los miembros de la S.M.P.A., de la logística general del evento, lo que comprendió la administración del plan financiero, la adecuación de los espacios para garantizar accesibilidad, el montaje del menaje y los elementos necesarios, el control de tiempos y la verificación de los procesos requeridos.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	• Acompañamiento y articulación con las autoridades municipales y el personal de la dirección local de salud entidad de apoyo, para garantizar el buen servicio de las actividades. • Atención de contingencias que pudieran presentarse durante el desarrollo de las actividades, asegurando una respuesta oportuna y adecuada para proteger el bienestar de los asistentes. • Entrega de informes y evidencias conforme a los parámetros establecidos en el contrato y las orientaciones impartidas por la supervisora.
19. Ejecutar el objeto contractual dentro del plazo estipulado, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras determinadas por la entidad contratante	Durante la supervisión de las actividades, se evidenció y se verificó que el objeto del contrato se desarrolló mediante la planificación y la coordinación operativa de las acciones orientadas a la integración y atención de la población con discapacidad del municipio de Aguadas, asegurando la adecuada articulación con los actores involucrados en el proceso. Asimismo, se constató que la S.M.P.A., bajo la directriz de su representante legal y presidenta, efectuó la disposición y supervisión permanente de las actividades contempladas en el contrato. La entidad veló por el cumplimiento oportuno y eficiente de las tareas asignadas, dentro del marco contractual y en los tiempos establecidos, con fecha estimada de finalización el 05 de diciembre de 2025.
20. Suministrar y mantener durante la ejecución del contrato y hasta su terminación el personal asistencial ofrecido, exigido y necesario. En caso de que el OPERADOR LOGÍSTICO requiera cambiar alguno de	Durante la supervisión de las actividades, se evidenció y se verificó que la S.M.P.A. adelantó de manera continua y diligente todas las acciones necesarias para suministrar, mantener y garantizar, durante la ejecución del contrato y hasta su finalización, la disponibilidad efectiva del personal de logística encargado de apoyar el desarrollo del evento.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

los integrantes del equipo de trabajo y demás personal ofrecido y/o presentado este deberá tener un perfil igual o superior al personal a ser reemplazado, el supervisor del contrato deberá aprobar previamente el reemplazo	Se constató que dicho personal aseguró una prestación eficiente del servicio en la entrega de viandas, obsequios y en la ejecución de las actividades de esparcimiento y recreación. Asimismo, se verificó que cumplió con los perfiles, acreditaciones, competencias y requisitos que acreditan su idoneidad, así como con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.
21. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el OPERADOR LOGÍSTICO al momento de la presentación de la oferta.	Durante la supervisión realizada a las actividades, se observó y confirmó que el operador logístico asumió la totalidad de los costos laborales y operativos necesarios para la ejecución de las acciones orientadas a la inclusión y atención de la población con discapacidad. Esto incluye el pago de los gravámenes de ley, honorarios del personal de apoyo, facilitadores, profesionales y demás colaboradores requeridos, así como los aportes y obligaciones establecidas por la normatividad colombiana. Se constata, además, que estos gastos fueron previamente estimados por el operador al momento de presentar la propuesta, garantizando así la disponibilidad de los recursos humanos, financieros y técnicos necesarios para el adecuado desarrollo del objeto contractual.
22. Las demás inherentes al objeto del contrato.	Durante la supervisión de las actividades, se verifica que las acciones inherentes al contrato fueron desarrolladas de la siguiente manera: La planificación logística integral para los actos del evento, que incluyeron: • La coordinación con la secretaría de la dirección local de salud, para la selección del espacio a utilizar durante el acto. • Los recursos físicos que se requerían para el buen desempeño de las actividades. (menaje adecuado).

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	• El apoyo en la gestión administrativa requerida para la ejecución del cronograma del evento conmemorativo; coordinación con proveedores, verificación de insumos y seguimiento a las tareas a llevar a cabo. • Se efectuó una gestión de comunicación permanente con la profesional Alejandra Chilatra Sánchez para mantener una articulación entre las dos entidades (contrante - contratista). • Apoyo logístico en la ejecución de eventos, incluyendo montaje, supervisión operativa por parte de la S.M.P.A y por último se realizó la elaboración del informe con los avances y el reporte final, que muestra las evidencias de las tareas, las obligaciones y las acciones realizadas, en el marco del cumplimiento de las funciones y los resultados obtenidos en la operación logística del evento.
23. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato y que estén destinadas a su cumplimiento	Durante la supervisión de las actividades, se evidencia y se verifica que la Sociedad de Mejoras Públicas dispuso de la logística necesaria para la adecuación, limpieza y organización de los espacios destinados a la celebración en el Coliseo Cambumbia. Asimismo, una vez finalizado el evento, todas las áreas utilizadas fueron dejadas en completo orden y aseo, garantizando la adecuada disposición de los espacios intervenidos durante el desarrollo de las actividades programadas el día viernes 05 de diciembre de 2025 

24. Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo el correcto desarrollo de la gestión contractual a cargo de la entidad contratante.	Durante la supervisión realizada a las actividades, se observó y confirmó que en este ítem no se presentó ninguna anomalía o situación que requiriera ser informada de manera inmediata a la supervisora del contrato. No se identificaron hechos, circunstancias o eventualidades que pusieran en riesgo, afectaran u obstaculizaran el adecuado desarrollo de las actividades ni el cumplimiento de la gestión contractual.
25. Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.	Durante la supervisión de las actividades, se evidencia y se verifica que, la Entidad se ajustó estrictamente a la ejecución de las actividades contempladas en el contrato y al objeto contractual, materializando lo planeado y definido en el plan de trabajo, así como el cumplimiento adecuado de las obligaciones establecidas. De igual forma se implementaron mecanismos de seguimiento y control por parte de la representante legal de la S.M.P.A., María Elssy Marulanda Rincón, garantizando la verificación permanente de las actividades y asegurando que todas las acciones desarrolladas se ejecutaran dentro de los lineamientos previamente establecidos y acordados para la logística y el desarrollo del evento.
26. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.	Durante la supervisión de las actividades, se evidencia y se verifica que, para cumplir las obligaciones contractuales fue necesario actuar bajo los principios de buena fe, garantizando la correcta ejecución del contrato, con plena autonomía y particularmente en lo relacionado con la prestación del servicio para el cual fue contratada la entidad. Todo ello se desarrolló con eficiencia y evitando cualquier conducta que pudiera interpretarse como negligencia o incumplimiento deliberado.

	La S.M.P.A. ejecutó únicamente las actividades expresamente establecidas en el objeto contractual y en las obligaciones definidas, sin asumir tareas adicionales no pactadas dentro del contrato. Con el fin de no generar subordinación, la Entidad organizó de manera autónoma los métodos de trabajo, los tiempos y los mecanismos necesarios para cumplir con las actividades, determinando libremente la forma de entrega, siempre bajo las orientaciones generales del contratante y atendiendo las instrucciones pertinentes para el adecuado desarrollo del servicio. Este proceder reafirma la buena fe contractual y evita interpretaciones que pudieran asociarse a una disponibilidad permanente propia de una relación laboral.
27. De manera particular, el OPERADOR LOGÍSTICO deberá ejecutar las siguientes actividades materiales, las cuales constituyen obligaciones de resultado	Durante la supervisión de las actividades, se evidencia y se verifica que, se relaciona y se anexan las evidencias de los ítems contemplados en el contrato en mención:

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

05 DE DICIEMBRE 2025 CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANT.	V.UNIT.	V.TOTAL
Coordinación logística para el alquiler del menaje	Organizar, coordina y ejecutar la logística requerida para el alquiler y disposición de menaje, incluyendo ramas de acceso, mesas, sillas y señalización visual necesaria para el desarrollo del evento.	1	$1´500.000	$1´500.000









www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

Coordinación logística para entrega de refrigerios	Organizar y ejecutar la logística requerida para la entrega de refrigerios al público, incluyendo disposición de menaje, atención a los asistentes y entrega ordenada. El refrigerio consistirá en un pastel acompañado de un refresco de fruta en caja de sabores surtidos de 200 ml.	600	$4.500	$2´700.000







Gestión del personal de apoyo para asistencias	Contratación y coordinación del personal de apoyo requerido para el evento, encargado de orientación, apoyo operativo, acompañamiento a participantes y asistencia logística general.	14	$42857	$600.000





Gestión del transporte de menaje	Gestionar los desplazamientos requeridos para el transporte del menaje y demás elementos necesarios para el evento, incluyendo cuatro viajes de traslado	6 viajes	$83.333	$500.000
Coordinación logística para sonido y tarima	Organizar y ejecutar la logística requerida para la prestación del servicio de so0nido y tarima, incluyendo montaje, pruebas técnicas, operación durante el evento y desmontaje	1	$875.000	$875.000





Gestión de decoración del escenario	Diseñar, gestionar y montar la decoración del escenario principal, garantizando una ambientación adecuada y coherente con la conmemoración.	1	$600.000	$600.000







www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

Gestión del servicio de recreación	Gestionar la prestación del servicio de recreación mediante actividades lúdicas, dinámicas grupales y acompañamiento recreativo para los asistentes	2	$100.000	$200.000







Coordinación de animación y presentación musical	Coordinar la presentación musical y la animación general del evento por parte del grupo encargado, garantizando una ambientación adecuada.	1	$500.000	$500.000





www.aguadas-caldas.gov.co

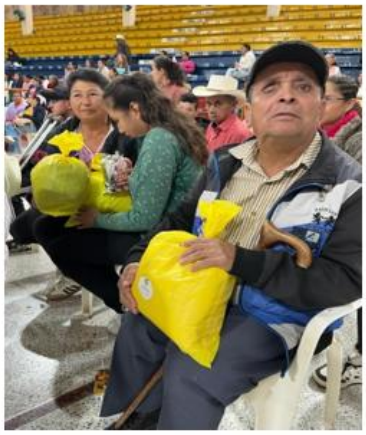
Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co



Gestión de obsequios para las personas certificadas con discapacidad	Gestionar la adquisición y entrega de obsequios destinados a las personas certificadas con discapacidad, como detalle significativo para la población objetivo	263	$30.000	$7´890.000







www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

Coordinación de la adecuación de espacios para usuarios en silla de rueda	Adecuar y organizar los espacios necesarios para garantizar el acceso y movilidad de usuarios en sillas de ruedas, incluyendo la instalación de rampas, ajustes de circulación, verificación de accesibilidad y apoyo durante el uso de dichas zonas	2	$117.00	$235.000











www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

PERIODO DE PAGO	VALOR DE PAGO	ESTADO	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA
DICIEMBRE	$ 15.500.000	Pendiente por pago		

D. OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE SE SUPERVISA.

Durante el periodo de supervisión no hubo observaciones.

E. SUSPENSIONES, REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTES.

Durante este periodo de ejecución no se realizó suspensión, reanudación modificación y/o reajuste al contrato de prestación de servicios.

F. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES:

El contratista presenta certificado de constancia de no aportes a la seguridad social

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS DE AGUADAS

Aguadas, 02 de diciembre de 2025.

Doctor:
FABIO GÓMEZ MEJÍA
Alcalde Municipal
Aguadas-Caldas

Asunto: Certificación de Aportes a la Seguridad Social

Afectuoso saludo:

Doctor Fabio Gómez Mejía,

Me dirijo a Usted en calidad de Representante Legal de la **SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE AGUADAS-CALDAS**, para dejar constancia que la **SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS DE AGUADAS-CALDAS** no tiene a cargo personal vinculado, por lo tanto, no se realizan aportes a la seguridad social.

Agradezco su atención.

Cordial saludo,

Nombre: María Elssy Marulanda Rincón
C.C: 24.305.714
TEL: 3137443171
REPRESENTANTE LEGAL SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE AGUADAS-CALDAS
NIT: 900178984-1

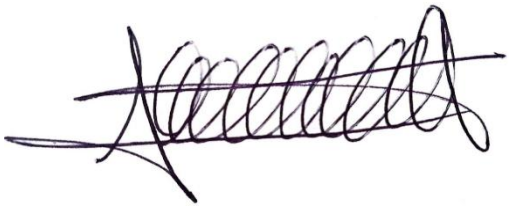
G. ANEXOS

Acta Final
Informe de actividades
Cuenta de cobro
Certificado de constancia de no aportes a la seguridad social
Parafiscales

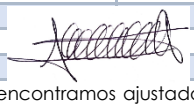
A. APROBACIÓN DEL PAGO

El contratista acreditó el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales.

Para constancia de lo anterior se firma el presente informe, a los doce (12) días del mes de diciembre de 2025.



ALEJANDRA CHILATRA SÁNCHEZ
Directora Local de Salud

Actuación	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Alejandra Chilatra Sánchez		12/12/2025
Proyectó:	Alejandra Chilatra Sánchez		12/12/2025
Revisó:	Alejandra Chilatra Sánchez		12/12/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co